INFORME N° 1

PERIODO

18 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

POR

YESICA ALEJANDRA ROPERO PALLARES

TALLERISTA EN MANUALIDADES Y ARTES PLASTICAS

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
Calle 4 # 8 - 01 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
E-mail: multisercta@gmail.com

EVIDENCIAS

OBLIGACION N°9

Estructurar e implementar un programa de uso de internet y ofimática, donde se enseñe el uso de redes sociales como elemento de mantenimiento de vínculos familiares y personales, con apoyo de los servicios del Ministerio de las TIC, conforme a la Ley 1276 de 2009 – artículo 11, numeral 10, con una ejecución mínima de una (1) sesión mensual en la jornada (AM o PM) asignada a EL CONTRATISTA, garantizando la coordinación que, entre los talleristas de ambas jornadas, la actividad se cubra en las dos jornadas, debiendo estructurar la ficha del taller, y documento del tema desarrollado.

INFORME N° 1

PERIODO

18 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

POR

YESICA ALEJANDRA ROPERO PALLARES

TALLERISTA EN MANUALIDADES Y ARTES PLASTICA